

Extranjería

Autorización de residencia inicial por inversión. "Golden Visa".

Especialidad: Derecho Administrativo

Número: 12316

Tipo de caso: Consulta

Voces: El Derecho de extranjería. Rasgos generales y marco legal de la extranjería en España, Modificación, Nacionalidad y extranjería

Consulta

Supuesto de hecho. Cuestión planteada.

Madrid, 28-01-2019

El cliente, nacional de Armenia, que tenía una residencia como Personal Altamente Cualificado, solicita asesoría para modificar la residencia y tener el derecho para sus socios y él de residencia por inversiones superiores entre cuatros socios de 2 millones de euros.

Se le asesora que no pueden acceder todos a la residencia por inversión (conocida como Golden Visa), siendo únicamente el socio que posea el 51%.

Finalmente se logra residencia de inversión a cada uno de los socios, de manera individual, no societaria, puesto que habían invertido en territorio español en varios inmuebles superiores a 500 mil euros cada uno de manera personal. En la misma se pudo dar el derecho a la reagrupación de sus familiares.

Solución propuesta.

Conforme a la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización (artículo 63 a 67), el solicitante de la residencia por inversión de inmueble se otorga por un periodo de dos años siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos para ello.

Jurisprudencia

Jurisprudencia (Enlaces)

- Tribunal Constitucional, núm. 198/2015, de 30-10-2015. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 69725367
- Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana/Comunitat Valenciana, núm. 1059/2006, de 07-06-2006. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 131823
- Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, núm. 41/2016, de 29-01-2016. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 69728694
- Tribunal Supremo, núm. 1372/2020, de 21-10-2020. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 71893131

Documentos jurídicos

Documentos jurídicos de este caso

Descripción:

- Documento de identidad o pasaporte. Con entrada en España si se va a tramitar desde territorio español para todos los que vayan a hacer la solicitud. - Seguro público o privado de enfermedad concertado con una entidad que opere en España. - Certificado de antecedentes penales. legalizado, apostillado y traducido, para todos los mayores de edad de la solicitud. Vigencia de 3 meses.

Visualización de documentos:

1. Resolución

Biblioteca

Libros

- Código de Extranjería
- Manual práctico orientativo de extranjería
- Formularios de nacionalidad y extranjería
- Guía práctica de extranjería

Artículos jurídicos

- Adquisición de la residencia en España vía “Golden Visa” - otros regímenes similares
- Las doce principales novedades del borrador del reglamento de extranjería (mayo 2011)
- El nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería (julio - agosto 2011)

Casos relacionados

- Derecho Administrativo. Extranjería. Recurso Contencioso-Administrativo formulado contra la desestimación por silencio administrativo, de Recurso de Reposición. Resolución denegatoria de autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales.
- Proceso contra la Delegación de Madrid por denegación de renovación de permiso de trabajo y residencia. Extranjeria. Recurso de alzada. Silencio positivo. Satisfacción procesal.
- Requisitos de los inversores extracomunitarios para obtener permiso de residencia en España para ellos y sus familiares a cambio de una inversión hecha en uno o varios bienes inmuebles situados en el territorio español "Golden Visa"
- Residencia por inversión. Residencia por inversión de inmueble. Apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
- Extranjería. Solicitud de residencia. Residencia como Personal Altamente Cualificado.